

TRIBUNA DOCENTE

En el POLO OBRERO

Precio \$ 1.-

Nº 77 - Agosto de 2006

15 DE SETIEMBRE: MOVILIZACIÓN NACIONAL PARA PARAR LA "NUEVA" LEY EDUCATIVA Y POR EL SALARIO

A fines de mayo, Kirchner y Filmus desde la Casa Rosada, le plantearon a "los argentinos/as" un debate nacional para establecer las bases de una "nueva" Ley Educativa. Estuvieron acompañados en ese acto por los representantes de los grandes grupos empresarios, gobernadores, los legisladores que sancionaron la "vieja" Ley Federal, los "gordos" de la CGT, y Yasky de CTERA. Esta iniciativa cuenta con la bendición de la Iglesia.

A poco de andar, se fue demostrando que el "debate" era una patraña. Los docentes debíamos "opinar" en una o dos jornadas, creando la ficción de una participación. A los alumnos y padres se los "consultó" con una encuesta de 3 preguntas cerradas y dirigidas. Al conocerse los documentos oficiales, comenzó a dilucidarse el porqué de esta metodología tramposa.

Los textos oficiales nos plantean en su contenido que los lineamientos fundamentales de la Ley ya han sido acordados entre los empresarios, la Iglesia y los burócratas sindicales de todo pelaje (CGT, CTA). Veamos:

* **La "nueva" Ley mantiene y refuerza las leyes de Financiamiento, la de Escuelas Técnicas y Formación profesional. Estas últimas le dan ingerencia directa a las empresas para incidir inclusive en los contenidos de la educación.**

En cuanto a la de Financiamiento, es una impostura hasta su nombre, porque recién en el año 2010 tendríamos una cantidad de dinero (con el mismo poder de compra) para educación igual al del...2001. Y por otra parte el Financiamiento no es presupuestario ni se refiere al gasto estatal. Toma en cuenta el conjunto de inversiones en el área educativa, es decir los créditos del Banco Mundial, el canje de deuda por educación que impulsa Filmus, y hasta los aranceles que pagan estudiantes en colegios privados. Por lo tanto el 6 % del PBI se podría alcanzar incluso con un menor presupuesto estatal para educación, con préstamos del exterior.

* **Se legalizan nuevamente el subsidio a las escuelas privadas, a la iglesia, reivindicando el papel de los empresarios y ONGs como actores en el sistema educativo.**

* **Deja en pie y profundiza la transferencia de escuelas, que inició la dictadura y continuó el menemismo abriendo las puertas a la municipalización y a la escuela autónoma, al estilo chileno. En Chile los estudiantes hicieron docencia poniendo al desnudo lo retrógrado de estas reformas que aquí se quieren imponer con esta "nueva" Ley.**

* **Se proyecta la "Formación docente continua". Eufemismo usado para implementar el salario por mérito, es decir por cantidad de cursos realizados y productividad o eficiencia del trabajo. Mientras, se desvaloriza el título docente reconociéndole un "valor" a los salarios básicos en el país que promedian los \$ 400, que están en el nivel de indigencia. Se plantea que la escuela y los docentes sean también monitoreados por agentes externos como ONGs y asociaciones empresarias.**

Por este motivo en todo el documento de 62 páginas, no hay mención del salario docente y su relación con la canasta familiar.

El gobierno tomó nota que aún en estas jornadas regimentadas, y en muchos casos vigilateadas por inspectores para que no se salieran del libreto preestablecido, se iba produciendo indignación y rechazo al proyecto oficial. Fue así como se fueron pronunciando escuelas y organizaciones en la provincia del Chaco. En Neuquen, con jornadas y charlas donde comenzaron a hacerse presente los padres de los alumnos acompañando a los docentes en el rechazo. Las asambleas multitudinarias de los Sutebas combativos que se movilizaron en contra de la "nueva" Ley. Lo mismo se repitió en muchas provincias.

También los estudiantes nucleados en la FUBA y la CONADU (h) plantearon su rechazo.

A la luz de estos hechos, se planteó la necesidad de unificar la lucha de todos los sectores combativos contra la política anti-educativa del gobierno. Surgió entonces la convocatoria unificada a la Marcha Federal del 15 de setiembre y la perspectiva de un plan de lucha votado en un Congreso Nacional de la Educación en Lucha para setiembre-octubre. (Ver Llamamiento en contratapa).

La campaña oficial por la "nueva" Ley, busca desviar la atención del problema del salario y la rebelión que provoca en docentes y alumnos la crisis del sistema educativo. Hemos vivido desde marzo de este año, tomas de consejos escolares y movilizaciones por problemas de infraestructura, no dictado de clases por el estado de las escuelas. Y se ha retomado la lucha por el salario (Córdoba).

El Estado en lugar de asegurar la educación y la salud, destina los recursos fiscales a pagar la deuda pública y a subsidiar a los distintos grupos capitalistas. Mientras la miseria generalizada de la población, golpea a las escuelas con la deserción, el fracaso escolar y la repitencia. Y los docentes con un básico en el nivel de pobreza.

La burocracia de CTERA ha hecho suyo el planteo del gobierno, apoyados por sus sindicatos provinciales. **Tribuna Docente, junto a los sectores en lucha de docentes, estudiantes, padres y docentes universitarios, decidimos enfrentar la "nueva" Ley Educativa para que no pase.**

Todos el 15/9 movilizados en todo el país contra la Ley Educativa del Gobierno y por el salario.

▣	Campaña: No a la 2º Ley Federal de Educación: Chaco, Lomas de Zamora ..	Pág. 2
	Contra la Ley de Educación	Pág. 3
○	Jornadas del 5 y 6 de Julio	Pág. 3
	Campaña: No a la 2º Ley de Educación	
—	San Isidro, Neuquén, Formosa	Pág. 4
	Coincidencias	Pág. 4
	Bs. As., Córdoba, Salta, Tucumán	Pág. 5
D	No a la Municipalización	Pág. 6
	Jubilación	Pág. 6
	Elecciones en Suteba	Pág. 7
Z	Paro porteño	Pág. 7
	Ley de Educación sexual	Pág. 8
	Llamamiento	Pág. 8
—	Actividades	Pág. 8

NO A LA SEGUNDA LEY

EL SUTEBA DE LOMAS DE ZAMORA SE PREPARA PARA ENFRENTAR LA LEY EDUCATIVA

El 13 de julio, más de 250 docentes concurren al debate sobre la nueva ley educativa realizada en el Suteba de Lomas de Zamora.

Los dirigentes del sindicato criticaron a fondo los "diez ejes" que planteó el gobierno. Incluso, se desenmascararon los términos del lenguaje del "progresismo" que pretende darle continuidad a la reforma de la reforma, pero ahora con alcance "nacional" (es decir, imponerla allí donde todavía no lo logró). Los docentes presentes coincidieron en que el "debate a los argentinos/as" es una parodia y una estafa. Lo mismo la "consulta" a los padres, que ahora se transformó en una encuesta sin debate, con tres preguntas cerradas e inconducentes para sacar conclusiones.

Pusimos de manifiesto que los "acuerdos previos" que se mantienen vigentes se refieren a los empresarios y a la Iglesia; denunciarnos los subsidios a la educación privada; denunciarnos la injerencia de la Iglesia en los contenidos de la enseñanza; desmenuzamos el "desfinanciamiento" de la ley de Financiamiento, que abre la puerta al canje de deuda por educación.

Una parte importante del debate giró en torno a las modificaciones de nuestro régimen laboral y del gobierno de la educación. Analizamos el "salario por mérito" y denunciarnos que con su piso de 414 pesos, no hay posibilidad de acercarse al valor de la canasta familiar, inclusive realizando cursos de dudoso perfeccionamiento. Nos pronunciamos por los 1.000 pesos de básico y por que gobiernen la educación los que cotidianamente la sostenemos.

Que la "ley ya está acordada", como denunciaban los compañeros, no impidió que el debate enriqueciera la comprensión de que debemos generar un movimiento nacional de rechazo a la ley.

En el debate, algunos compañeros (pertenecientes a la corriente Convergencia Socialista) plantearon la necesidad de oponer una "ley de educación de los trabajadores" a la que presenta el gobierno.

La mayoría de los docentes rechazó esta idea y defendió que había que proponer un programa propio frente a la ley del gobierno: educación única estatal, laica y gratuita, salario igual a la canasta familiar, 30% del presupuesto nacional para educación, gobierno de la educación en manos de los trabajadores. Esa misma mayoría entendió también que esas conquistas no vendrían de la mano de una ley para competir con el gobierno en el parlamento, sino como producto de una lucha de conjunto de los docentes, alumnos y trabajadores. Es decir, de una rebelión educativa que se abra paso para imponer sus reivindicaciones.

Al finalizar esta multitudinaria charla, como corresponde a un sindicato de lucha, marchamos por las calles de Lomas hacia el Consejo Escolar, junto a los compañeros de ATE, que estaban de paro por 24 horas, a los compañeros de los comedores populares y a algunas organizaciones piqueteras.

Hugo Lorenzatto - Secretario Adjunto
Suteba Lomas de Zamora

Chaco: "No pasará"

El Chaco es una de las provincias donde el rechazo a la "nueva" Ley de Educación alcanza mayores dimensiones.

Las "jornadas de debate" impulsadas por el gobierno y el oficialismo se han transformado en un búmeran. Más del 78% de las escuelas rechazaron este engendro privatista.

Una delegación de más de 50 padres de las escuelas técnicas de Villa Angela, Sáenz Peña, San Martín y otras localidades del interior de la provincia recorrieron cerca de 200 kilómetros en bicicleta hasta Resistencia para expresar su rechazo a la nueva ley. Cortaron la avenida 9 de Julio frente al Ministerio de Educación, junto a padres de la capital provincial y a alumnos de la Escuela Técnica N° 21 "Manuel Belgrano", y obligaron al ministro a trasladarse a ese lugar.

El Sitech, Sindicato de Trabajadores de la Educación del Chaco, rechazó la nueva ley, denunciando su contenido continuista. También Atech, otro de los sindicatos docentes, rechazó la propuesta oficial. Los estudiantes universitarios expresaron su repudio y las asambleas en las escuelas medias se pronuncian en contra de este nuevo ataque a la educación pública.

En medio de esta repulsa generalizada se llevó a cabo, el sábado 15/7, un plenario de Tribuna Docente para debatir el contenido y los alcances de la nueva ley y organizar la lucha por su rechazo. Participaron del evento el Secretario General del Sitech, docentes de esa entidad, maestros representantes de las distintas ramas de la educación y alumnos universitarios.

Durante el plenario se desnudó la farsa del debate que dicen impulsar el gobierno y Ctera.

Las conclusiones fueron contundentes. Está ley no aporta soluciones a ninguno de los problemas de la educación pública. A esta "propuesta de debate" hay que enfrentarla con un programa de lucha que incluya el aumento del presupuesto educativo, la refacción y equipamiento de escuelas que dé solución a todos los problemas de colapso edilicio, la eliminación de los subsidios a la educación privada, tanto laica como clerical, el inmediato aumento del salario docente a 1.000 pesos de básico, en la línea de obtener un salario equivalente a la canasta familiar, un sistema educativo nacional, único, gratuito, laico y científico sostenido íntegramente con fondos del Estado nacional y el rechazo a todas las leyes de la vieja y nueva reforma.

Adriana Sirna

LAS ESCUELAS ESPECIALES LE DECLARAN LA GUERRA A LA "NUEVA" LEY EDUCATIVA

El jueves 6 de julio, en el marco de la segunda jornada de debate sobre la ley, los docentes de las escuelas especiales 501 y 502 de José C. Paz, la 501 de Malvinas Argentinas, 502, 503, 504 y Centro de Formación Laboral N°1 de San Miguel, se dieron cita en este último para elaborar un diagnóstico sobre la "nueva" ley de educación y, en particular, del lugar asignado a la Educación Especial en ésta.

Más de 80 docentes, en un intenso debate, elaboramos un pronunciamiento que nos comprometimos a llevar adelante junto al resto de los docentes y de la comunidad educativa que lucha y luchará contra este engendro antieducativo.

En primer lugar aprobamos, con algunas precisiones, el pronunciamiento que votó el cuerpo de delegados del SUTEBA General Sarmiento contra el proyecto de ley del gobierno.

Luego elaboramos y votamos un pronunciamiento sobre la Educación Especial.

En la reunión, que tuvo carácter de asamblea, se caracterizó la "levantada" a la invitación a los padres, como el temor del gobierno de que les "contagiemos" nuestra oposición. Por ello nos comprometimos a llegar con nuestros pronunciamientos a todos los padres. Y por último votamos participar, CON TODO, de la asamblea convocada por el SUTEBA seccional, el próximo miércoles 19.

El pronunciamiento sobre Educación Especial "Los docentes abajo firmantes (de Educación Especial) participamos de la discusión desde un punto de vista crítico y votamos por unanimidad lo que a continuación se detalla:

Los que nos invitan a debatir una nueva ley, que ya tienen acordada, son los mismos actores que elaboraron y aplicaron la ley que ahora sería causante de todos los males de la educación: la Ley Federal de Educación.

Por ello expresamos:

- 1) Desacuerdo respecto de la suspensión de la participación de los padres como parte de la comunidad educativa, tal como se había pactado con anterioridad, entendiéndola como una falta de respeto. Esto refleja el temor al repudio masivo hacia la nueva ley, quedando en evidencia que el objetivo no es el debate.
- 2) Reclamo de la rejerarquización de la Educación Especial como Rama y no como

"herramienta estratégica", para poder garantizar la atención personalizada y la especificidad donde se desarrollan al máximo las potencialidades del individuo. Repudiamos los servicios agregados impuestos (con lo que ello implica) y reclamamos la creación de nuevas escuelas que respondan a dichas problemáticas.

- 3) Respeto de la resolución 3367/05 (índices).
- 4) Desacuerdo con la concepción que subyace en el término inclusión, que no garantiza la igualdad de oportunidades en el aprendizaje, perdiendo la noción de sujeto. Inclusión no es lo mismo que integración.
- 5) Desacuerdo con la idea de hombre reproductor y consumidor como único perfil del sujeto de aprendizaje, lo cual conlleva a la constitución de mano de obra barata.
- 6) Ampliación de los cargos de POF, según las necesidades que requiera cada escuela.
- 7) Resignificar la función pedagógica de los TPP, otorgándoles la categoría de grupo pedagógico (que han perdido).
- 8) Proveer de los materiales necesarios, equipamiento y medidas de seguridad acordadas, a todas las escuelas especiales (y a las ramas que en ella se desempeñan: artística, educación física).
- 9) Cursos de capacitación obligatoria, gratuitos, sistemáticos, en servicio, de acuerdo a las demandas docentes, y brindados por personas idóneas.
- 10) Capacitación en integración a todos los actores que intervienen en la misma.
- 11) Defensa de los ATDI (estimulación temprana) no como servicio agregado, y respetando la articulación salud-educación, en su función integral con las distintas modalidades.
- 12) Salario básico de \$1000, pago de ruralidad y zona desfavorable (domicilio e integración).
- 13) Las carreras terciarias de formación docente, técnicas, cursadas en diferentes lugares del país, deberían otorgar títulos nacionales que pudieran tener validez en cualquier parte de aquel, permitiendo seguir perfeccionándose con la validez y el reconocimiento de las anteriormente cursadas."

Fabián Rodríguez
Secretario de Organización
Suteba General Sarmiento

REUNIONES "SECRETAS" PARA REGIMENTAR A LOS DOCENTES

El miércoles 5 de julio, cuando el gobierno (olfateando el malestar en las escuelas) levantó, la jornada de debate con los padres, nos enteramos que se había organizado una reunión en la escuela 10 de Bella Vista, San Miguel. La misma, con invitación a docentes de varias escuelas del distrito, había sido convocada por una de las inspectoras de E.G.B. y contaba como orador con Carlos Cebey, miembro del Consejo General de Educación (Organismo consultivo de la Provincia de Buenos Aires) y asesor de las Comisiones de Asuntos Legales y Diseño Curricular. Una docente amiga avisó al SUTEBA Gral. Sarmiento y allí fuimos, llegando con la reunión empezada.

Más de 80 docentes de diferentes niveles estaban escuchando las bondades del debate para elaborar "entre todos" una nueva ley nacional de educación. No nos costó en lo más mínimo remontar la reunión a favor de nuestros planteos: los docentes, uno tras otro, manifestaban su desconfianza hacia este debate. La inspectora, luego de nuestra primera intervención, se acercó a preguntarnos **como nos había llegado la "invitación"**.

Cebey tuvo que deslindar responsabilidades sobre lo que hará Nación con estos debates, pues él, es funcionario de la provincia; cuando las docentes le reclamaron por el estado de las escuelas en la provincia y de la educación toda, lo salvó una pregunta de la inspectora sobre aspectos legales de casos de alumnos que se lastiman en las escuelas...y cosas por el estilo.

Un dato: Cebey caracterizó, cuando dijimos que esto se resuelve en la calle junto al resto de la comunidad educativa, que para ellos el cuerpo docente está fragmentado y por lo tanto débil para lograr enterrar la nueva ley. Démosle una lección a estos charlatanes en una masiva Marcha Federal en defensa de la educación.

Fabián Rodríguez

FEDERAL DE EDUCACIÓN

UNA NUEVA LEY EDUCATIVA

CONTRA LA EDUCACION, LOS DOCENTES Y EL MUNDO DEL TRABAJO

El día que se anunció en la Rosada la elaboración de una nueva Ley de Educación, Kirchner estaba acompañado por la Iglesia, los representantes de los grandes grupos empresarios, los legisladores que sancionaron la vieja Ley de Educación y, en primerísimo lugar, el propio Filmus.

REBELIÓN EDUCATIVA

La campaña oficial por una nueva ley educativa busca desviar la tendencia a la rebelión que promueve la crisis del sistema, no sólo en Argentina sino en todo el mundo. Así lo pusieron de manifiesto las recientes movilizaciones estudiantiles en Francia, Chile y Grecia. Lo mismo ocurre en Argentina con las huelgas docentes y las tomas de facultades y de colegios.

El derrumbe del actual sistema educativo está directamente relacionado con un agotamiento de la capacidad tradicional del Estado para asegurar la educación y la salud, porque asigna los recursos fiscales a la deuda pública y a los subsidios al capital. La base social de la educación se encuentra minada, a su vez, por la miseria generalizada. Hay un alumnado masivo con demandas básicas insatisfechas y una docencia que gana por debajo del nivel de pobreza. Otra cara de la misma moneda la

constituyen las escuelas que se caen a pedazos: el 60 % está en mal estado. Esta miseria social es la base de la deserción, del fracaso escolar, de la repitencia. La escuela, cada vez más, se reduce a un centro de asistencia social, mientras las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje se deterioran progresivamente.

La reforma que ahora impulsa el gobierno no ataca esta situación, lo que supondría encarar una reorganización social anticapitalista. La recuperación económica sobre la que tanto bate el parche el gobierno, lejos de mitigar la desigualdad y los contrastes sociales, los ha incrementado. Asistimos a una reactivación del capital contra la fuerza de trabajo. Los subsidios que el gobierno nacional otorga a los capitalistas por diferentes conceptos (más de 20.000 millones de pesos), es el equivalente a casi dos veces el gasto educativo, tanto de la Nación como de todas las provincias.

La nueva ley procura adaptar el sistema de educación a este contexto capitalista, reservando al Estado un rol auxiliar. Lejos de poner fin al llamado "neoliberalismo", apunta a salvar las principales imposiciones del menemismo y, agreguemos, la dictadura militar, que inició el traspaso de las escuelas y colegios a las provincias.

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

La propuesta del gobierno hace hincapié en la necesidad de vincular la educación a la producción. ¿A qué producción? ¿A la producción que, por ejemplo, viene destruyendo el medio ambiente? La producción organizada bajo el principio del lucro privado (capitalismo) es la principal responsable de la degradación del hábitat natural, contra la que fingen protestar los 'progresistas' que reclaman una educación para la producción. ¿Por qué no se dice: una educación que defienda el patrimonio colectivo del medio ambiente contra la confiscación de la naturaleza por parte del capital?

Ahora bien: ¿la explotación capitalista de la fuerza de trabajo no constituye la esencia de la destrucción de ese medio ambiente que tiene por sujeto fundamental al ser humano? La educación debería estar al servicio de la potenciación del individuo social, lo cual exige, antes, un cambio radical de la organización económica de la sociedad.

La propuesta del gobierno, que pretende presentarse como progresista y hasta con un contenido "humanista", no da cuenta de esta contradicción ni echa luz sobre el carácter que asume la producción bajo el orden social vigente. La propuesta gubernamental consagra, en cambio, el principio opuesto: sacrifica los intereses sociales colectivos al interés particular del capital.

DOCENTES

La propuesta gubernamental de un "salario por mérito" es una verdadera impostura, cuando el básico oscila en los 300 ó 400 pesos. El planteo del "mérito" procura justificar ese salario básico, de donde arrancarían "salarios de bolsillo" diferenciados, según los caprichos de los calificadores de capacitación. Este sistema empieza por descalificar el título docente y por lo tanto toda la educación que consagra la formación de la docencia. El "mérito", a partir de migajas salariales, impondría una flexibilización laboral en las condiciones del trabajo educativo. Se procura la destrucción del estatuto. La capacitación docente, que vincularía el salario al mérito, representaría un nuevo negocio para los institutos privados, una vez que el Estado nacional y las patronales se retiran del sostenimiento de la educación. El salario por mérito, más que un fraude, es un insulto.

FIASCO Y OPORTUNIDAD

El gobierno anunció con bombos y platillos una megadiscusión con "los argentinos y las argentinas". Pero, abruptamente, el 30 de junio, el mismo Filmus le puso fin al "gran debate" antes de que comenzara. Anunció que la "ronda de consultas previa al debate de la ley finalizará el 5 de julio, cuando docentes y alumnos discutan en las aulas de las 44.000 escuelas del país sobre la Ley de Educación" (*Télam*).

La "consulta" del 5 de julio, en base a veinte preguntas capciosas, es un despropósito pedagógico, pues siempre se debería estimular el discernimiento y el desarrollo de ideas y conceptos, y de ningún modo limitar a los docentes y alumnos a responder a un cuestionario. Los autores de la reforma educativa se han revelado, de este modo, como unos perfectos analfabetos. Todo esto ha provocado una repulsa generalizada a la consulta. Está muy fresco en la memoria el fraude de la consulta sobre la Ley de Financiamiento, que despertó un gran rechazo. Los Sutebas opositores y otras seccionales docentes antiburocráticas, como Aten Plottier, se han puesto a la cabeza de este rechazo. Han impulsado pronunciamientos de docentes y padres en las escuelas, y movilizaciones frente a los consejos escolares el segundo día de la consulta y el 19/7.

El ministro Filmus muy probablemente haya acusado recibo de este clima y prefiere reprimir el debate de "las argentinas y de los argentinos" antes de que se le transforme en un búmeran.

Con más razón, frente a este cuadro, es necesario abrir la discusión y organizar la movilización. El punto de partida para sacar la educación de la crisis empieza por la nacionalización del financiamiento de todo el sistema educativo, para lo cual es necesario dedicar a educación el 30 por ciento del presupuesto nacional, un salario básico de 1.000 pesos para toda la docencia y la democratización general del sistema educativo, a través de consejos escolares electos con participación en su seno de representaciones electas de trabajadores.

Los Suteba recuperados, la Conadu(h), la Fuba y las seccionales docentes antiburocráticas de todo el país tienen la oportunidad de poner en marcha una campaña unificada de denuncia y de movilización.

Pablo Heller

JORNADAS DEL 5 Y 6 DE JULIO QUE SE DISCUTIO EN LAS ESCUELAS

La discusión del documento oficial sobre educación fue un aborto; el texto llegó por correo en muchas escuelas recién el jueves 6, y la "discusión para los argentinos y argentinas" no pudo hacerse porque a último momento se "bajó" a los padres.

Lo que no faltaron fueron las recorridas de inspectores y las apretadas de los directivos para que "sus" docentes respondieran las "diez verdades reveladas" de la Ley.

En este cuadro, en la provincia de Buenos Aires respondieron a la consulta con la resignación de que "ya está todo cocinado y nadie va a leer lo que escribimos", y en otros con respuestas agudas y filosas, porque "aunque no nos den bolilla tenemos que poner lo que pensamos de este desastre que es la educación". En las escuelas donde existe activismo se encaró un debate político de los objetivos y fines que persigue el gobierno con esta Ley, se firmaron pronunciamientos de rechazo y planteos programáticos y reivindicativos. Esto fue impulsado por los Suteba combativos.

Los plenarios de delegados de los Sutebas opositores aprobaron un conjunto de ejes para el "debate": 1.000 pesos de básico nacional, no a la transferencia de las escuelas, nacionalización financiera de todo el sistema educativo, educación estatal única, científica, gratuita y laica, vigencia irrestricta de las conquistas del Estatuto del Docente. Este planteo fue recogido en un plenario masivo de cien docentes de educación especial, que fue representativo de la mayoría de los establecimientos del distrito de General Sarmiento. En La Matanza hubo un rechazo extendido, con distintos grados de radicalización (en una escuela se resolvió un corte simbólico de calles en defensa de un programa de salvación de la educación pública encabezado por el salario) y, en gran cantidad de casos, hubo pronunciamientos formales. En La Plata, hubo rechazo en numerosas las escuelas, al igual que en Lomas de Zamora o en San Martín. Aunque de conjunto, la actuación organizada de la oposición no logró un desarrollo para influir en la masa de la docencia provincial.

Chaco "enseña"

En el Chaco hubo numerosos pronunciamientos en los establecimientos. La radicalización se registró en especial en el interior de la provincia. Un cronista realiza una descripción imperdible de la jornada de debate en Quitilipi: "el documento base fue recibido a última hora" por lo que no pudo ser leído, "la escuela técnica considera que el proyecto nacional los dejó afuera", "la Escuela de Comercio deambula para tratar la Ley de Educación por falta de edificio propio", la Escuela de Enseñanza Tecnológica produjo un documento de siete puntos planteando que el proyecto "es un insulto a la inteligencia del sector educativo y particularmente a los docentes" y "que esta Ley de Educación defiende intereses de libre mercado, propone la desprofesionalización de los profesores y maestros y la eliminación de las escuelas técnicas y consecuentemente crear nuevas fuentes de manos desocupadas de los profesionales", responsabilizando al estado por "el no cumplimiento del derecho a la educación pública y gratuita" (de La Voz del Chaco, 1/7).

En otra deliberación, a instancias de Sitech, uno de los gremios docentes, se repudió la Ley de Educación Técnica y de Financiamiento Educativo que "estableció el monto de 840 pesos en negro manteniendo al docente al borde la pobreza" (Norte, 2/7). En algunos pronunciamientos (por ejemplo, docentes, alumnos y directivos del Instituto Superior Sarmiento de Resistencia) se denuncia no sólo los propósitos continuistas de la Nueva Ley sino el armado previo "con la iglesia, los empresarios, la CGT y la conducción Celeste de Ctera" (Norte, 9/7). La secretaria general de Atech informa que el balance de la jornada es el rechazo "en forma unánime a los documentos tanto de la nación como de la provincia" porque "ambos no solucionan la cuestión de fondo ni tienden a mejorar la educación pública" y suma a las denuncias conocidas que el proyecto de ley "habla de mejora salarial por profesionalización, lo que es reflotar el antiguo proyecto del ministro menemista Manuel García Solá" (Norte, ídem). Aún en una convocatoria hecha por el gobierno en defensa de la Nueva Ley en San Martín se planteó que "no puede ser que un diputado gane dos, tres o cuatro mil pesos y tenga asesores y ñoquis a su cargo y un docente 600" (Norte).

En Córdoba, la burocracia convocó a dos plenarios de delegados de carácter informativo (primaria y media) y en ambos casos el rechazo fue general, atizado por la lucha de los docentes por el salario. En Rosario y San Lorenzo, hubo rechazo mayoritario. En Neuquén, la campaña contra la Nueva Ley fue impulsada desde el Encuentro de Seccionales (Plottier, Senillosa) y delegados combativos y tuvo un eco importante. En Santa Cruz, Adosac Río Gallegos produjo un "borrador" de pronunciamiento en contra de la Nueva Ley que, junto al de Tribuna Docente, fue aprobado en la mayoría de las escuelas, un escenario que se repitió en Caleta Olivia.

Impongamos nuestra agenda

El gobierno no desconoce el rechazo de los docentes a esta manipulación. Por eso, en forma cautelosa, pretende ir cerrando el debate truco. Apunta a la Iglesia, pues "los obispos consideran que la norma (Ley Federal de Educación) es perfectible pero que los cambios pueden hacerse sin modificar la norma". El gobierno ha planteado que "la defensa de la enseñanza privada y la apertura a los valores trascendentes -soporte de los aportes estatales a los colegios confesionales- de ninguna manera serán tocados" (*Clarín*, 9/7).

Hugo Lorenzatto

NO A LA SEGUNDA LEY

LEY NACIONAL DE EDUCACION

Un mismo planteo del gobierno, la iglesia, la UIA, del Ari y de ... Ctera

La dirección celeste de Ctera ha presentado a la Nueva Ley de Educación como un avance histórico para la docencia y los trabajadores porque sería la consecuencia necesaria de la derogación de la nefasta Ley Federal de Educación. De esta manera hacen el trabajo sucio de enmascarar una ley que sostiene todos los planteos de la era menemista y que ahora avanza sobre las condiciones laborales docentes.

El planteo de Filmus, promueve claramente la adaptación de la enseñanza a las necesidades de las empresas, la destrucción de la escuela media y la eliminación de las condiciones laborales docentes. Por ese motivo cuenta con el apoyo cerrado de los representantes del gran capital (UIA), de la enseñanza religiosa (Consudec) y de la *oposición* centroizquierdista (Maffei-Macalusse, Ari).

Gobierno, iglesia, oposición política y empresarios unidos en un mismo objetivo anti-popular. Pero también junto a ellos, la Ctera.

COINCIDENCIAS

Primera coincidencia

El gobierno ha planteado claramente en sus diez ejes para el debate que la educación debe estar al servicio de formar mano de obra descalificada para las empresas. Es decir, la educación debe ser un apéndice de la producción.

Los opositores del Ari, por medio de un proyecto de ley presentado por Marta Maffei y Eduardo Macalusse (ex dirigentes de Ctera-Suteba), coinciden plenamente con Kirchner. En su

proyecto, señalan que la educación debe "proporcionar a los estudiantes una alfabetización científico-técnica pertinente y desarrollar la capacidad de respuestas sociales ante los cambios en la ciencia, la técnica, el sistema productivo y el mundo del trabajo".

En el mismo punto, la Iglesia sostiene la defensa de la autonomía de sus escuelas, para defender la "posibilidad de las instituciones de elaborar sus propios proyectos educativos, en la atención de la relación entre educación y trabajo" (Aporte del Consudec).

Ni hablar de los puntos de contacto de la UIA que, sin medias tintas, plantean escuelas que mantengan "con las empresas de la zona de influencia convenios de pasantías docentes y de alumnos, y visitas periódicas de profesores y directivos para detectar los requerimientos de la formación" (Carta de Luis María Blaquier, en nombre de la UIA, a Filmus).

La propuesta de Ctera, por su parte, invita a plantear la educación y el trabajo "desde una propuesta alternativa que no puede escindir la formación del ciudadano de la del trabajador" ("Aportes para el debate de una nueva ley de educación" - Ctera).

SEGUNDA COINCIDENCIA

El gobierno le ha mentido a los padres y a los alumnos, como antes a los profesores, diciendo que la nueva ley va a reinstaurar la vieja escuela secundaria. Se trata de una mentira cruel, porque la propuesta de Filmus es la de extender a todo el

pais la nefasta Secundaria Básica de la provincia de Buenos Aires, la ESB (el mismo Tercer Ciclo de la Ley Federal de Educación pero con otro nombre), la que es seguida por el Polimodal actual (el mismo de la ley menemista). Es decir, la perspectiva del gobierno es la de avanzar aún más en la descalificación de la escuela media, y convalidar, además, la deserción masiva luego de los seis años de educación general básica.

Maffei-Macalusse, por su parte, hablan en su ley de "Ciclo Secundario Básico Común (variante de la ESB) y Ciclo Secundario Superior Orientado" (variante del Polimodal). La primera parte de la secundaria es como dice la palabra básica, y la "orientación" es para el ... trabajo.

La iglesia defiende a muerte la actual estructura de la ex escuela media, igual que la UIA, en tanto que para Yasky-Ctera la secundaria debe estar integrada por un "Secundario Básico General y un Secundario Orientado".

Más claro, léase Ley Federal de Educación.

LA MADRE DE TODAS LAS COINCIDENCIAS

Pero la coincidencia principal es la que los une en función de liquidar las condiciones laborales docentes, especialmente la estabilidad laboral.

El gobierno ha legislado ya en la Ley de Financiamiento, y en las leyes técnicas la eliminación del Estatuto del Docente (ver artículo 10 de la Ley de Financiamiento). La nueva normativa que promueve la legislación kirchnerista establece que los docentes deberán

acceder a los cargos a partir de su **calificación**, en virtud de la cual los directivos y autoridades educativas seleccionarán al personal a su gusto.

Maffei-Macalusse-Ari proponen "nombrar personal de acuerdo al mecanismo de ingreso, calificación y promoción que se establezca en el convenio colectivo", lo que supone la eliminación lisa y llana del Estatuto del Docente.

El Consudec, en tanto, asevera que "sólo se logrará una educación de calidad si se mejoran las calidades de la formación docente, inicial y continua y se desempeña una carrera profesional". Para la Iglesia es preciso "discutir las modalidades y condiciones de la carrera, la que debería contemplar diversas y novedosas posibilidades de ascenso".

La UIA directamente habla de "la selección, capacitación y promoción de los buenos maestros".

¿Y Ctera? Ctera exige la formación inicial y continua, en los mismos términos que los demás "actores" del debate educativo, y reconoce que la excusa de la calificación será utilizada para echar docentes de sus cargos cuando se ataja diciendo "rechazamos cualquier intento de vincular la formación continua al salario" (Aportes para el debate... Ctera).

Los planteos del gobierno, de la UIA, la iglesia, el Ari y la Ctera se parecen como dos gotas de agua.

Debemos denunciar el carácter menemista de la campaña de la Ctera-Yasky en defensa de la Ley de Filmus.

Daniel Sierra

San Isidro

Evitando la Segunda Ley Federal

El plenario de delegados del 4 de julio, puso de manifiesto que el rumbo que pretende imponer la conducción de Ctera y del Suteba San Isidro están en la vereda de enfrente de las necesidades de los docentes y de la comunidad educativa. Los delegados rechazaron a la propuesta de la conducción por la ausencia de un planteo sobre un monto salarial básico y por el sostenimiento de los subsidios a las empresas privadas de educación.

Prácticamente unánime fue el rechazo de los delegados presentes sobre los "alardes democráticos" de los integrantes de la Directiva Seccional, dado que el estatuto del gremio impide la representación de una agrupación (la Violeta-Rosa) que obtuvo casi el 40 % de los votos emitidos en la última elección y dado que las minorías son relegadas a cargos decorativos.

El plenario de delegados rechazó la agenda ambigua y guitarreada que trajo la directiva. Al otro día, los docentes en las escuelas abrumaron con reivindicaciones perentorias, edilicias, de nombramientos, salariales, a las autoridades que desarrollaron la jornada trucha.

A "lo cocinado" de arriba (tanto desde el Ministerio de Educación como desde Ctera) es posible darle un curso denunciante, reivindicativo y de movilización, como lo demuestra la reacción de la docencia de San Isidro.

Leonardo Perelstein

Tribuna Docente-La Marrón en acción

Neuquén le dice NO a la nueva Ley educativa

Este 5 de julio, cuando el gobierno de Kirchner con el completo aval de Sobisch se apostaban a producir el gran fraude de la consulta trucha, la docencia de Neuquén le dio la espalda a la "agenda participativa". En la gran mayoría de las escuelas los compañeros la rechazaron porque evidenciaba su fraude. Nadie creyó que en tan poco tiempo se tomara para la redacción de una Ley el "espíritu" de los docentes consultados, mientras veían que el "espíritu" de las cámaras empresariales, la iglesia, las instituciones privadas, el gobierno, la burocracia de la Ctera, marchaban a pasos agigantados.

En la mayoría se criticó además el contenido de los 10 puntos desde todo punto de vista: quienes lo impulsan, su relación con la ahora vieja ley Federal, su verso pedagógico, su carácter privatista, anticientífico, etc.

En una buena parte de los establecimientos educativos sirvió de disparador y orientador de la discusión el documento resuelto en la Charla-Debate que convocaron las seccionales Plottier y Senillosa de Aten más un conjunto de agrupaciones.

Nuestro "espíritu"

En los lugares donde intervinieron los que militaron con el documento opositor la discusión fue más allá, incluso obteniendo por resultado pronunciamientos por escuela rechazando la consulta trucha, la "nueva" Ley y defendiendo las reivindicaciones de los trabajadores de la educación. Los militantes de Tribuna Docente de Neuquén, tuvieron un rol protagónico en esta acción. Distribuyeron cientos de copias del documento y fueron parte determinante en muchas de las discusiones que se plantearon. El hecho lo demuestra que la venta del folleto "NO a la Segunda Ley Federal..." que publicó TD a nivel nacional, llegó a los 200 folletos. Incluso, hubo alguna escuela que lo fotocopió para el conjunto del personal como material principal del debate. Para rematar, sostuvimos la radio abierta votada como medida pública de nuestra política.

Mientras, la dirección de Aten solo largó un material (de ¿rechazo?) dos días antes como respuesta al protagonismo que pudiera tener (y tuvo) el documento opositor. No tapó, sin embargo, que no existe ninguna campaña de parte de las direcciones de Aten.

El seguidismo político a la burocracia de CTERA, de la dirección de Aten y quienes le son furgón de cola, pone de manifiesto la necesidad de recuperar a ATEN para una política independiente de los gobiernos Nacional y Provincial, para defender los intereses de los trabajadores y de la educación.

Cristian

EN FORMOSA SE ORGANIZA LA OPOSICIÓN A LA LEY EDUCATIVA DEL GOBIERNO

El viernes 30 de junio y el sábado 1º de julio, se organizaron importantes actividades para analizar las implicancias de la propuesta gubernamental.

En la primera jornada se desarrolló una mesa redonda en la sede del Diario La Mañana, convocada por el Gremio de Docentes Autoconvocados (el sindicatos provincial mas combativo) y Tribuna Docente, a la que asistieron mas de 40 docentes, que luego de la exposición de Romina Del Plá, dieron comienzo a un extenso debate. Los docentes venían de protagonizar en sus escuelas la primera jornada provincial de debate sobre el documento del gobierno, que habían recibido en horas de la mañana. La indignación por el debate ficticio y el contenido del documento dominó la mayor parte de las intervenciones, donde se relató la reacción negativa de la mayoría de los colegas en las escuelas.

En la charla estuvieron presentes numerosos integrantes de la dirección de GDA encabezados por la Secretaria General, Betty Patiño, además de varios delegados de escuela. La conclusión común a la que arribó el debate fue que este era el comienzo de la organización contra este nuevo ataque a la educación.

El día sábado realizamos una extensa jornada de debate e intercambio con el cuerpo de delegados de GDA, que contó con la presencia de varios delegados de ciudades del interior de la provincia, entre ellas Clorinda.

Abordamos los ejes del documento gubernamental y luego el panorama nacional de la oposición a la burocracia de Ctera. La propuesta de coordinar las acciones de los Autoconvocados de Formosa, con los Sutebas combativos, Amsafé Rosario y San Lorenzo, Aten Plottier y otras direcciones combativas fue la conclusión natural del debate entre GDA y Tribuna Docente. Ellos ya lanzaron una campaña de firmas por un salario básico unificado nacional. Una iniciativa que puede unificarse con la campaña por la Marcha Nacional educativa que están organizando los Sutebas, junto a Conadu (h) y FUBA, y el Congreso de la Educación en Lucha.

Para Tribuna Docente fueron dos jornadas riquísimas en cuanto a la calidad del debate y las iniciativas puestas en marcha junto a Autoconvocados, que esperamos continúen.

La jornada no hubiera sido igual sin el exquisito almuerzo y la atención recibida en el comedor comunitario que nos albergó durante todo el día, con la calidez característica de los formoseños.

Romina Del Plá

FEDERAL DE EDUCACIÓN

Provincia de Buenos Aires

AVANZA EL RECHAZO Y LA LUCHA CONTRA LA "NUEVA" LEY EDUCATIVA

En la provincia (y en todo el país) avanza el rechazo de la ley de Kirchner-Filmus-Yasky. La última semana antes del receso invernal no fue una excepción. El miércoles 19/7 se realizó una jornada común de asambleas y de manifestaciones en los Sutebas Combativos, que adquirieron características masivas.

Las asambleas congregaron a más de 300 compañeros en General Sarmiento, más de 400 en Lomas de Zamora y 700 en La Plata, los que luego llevaron en marcha su repudio a la "nueva" ley a los Consejos Escolares y a las Secretarías de Inspección de los distritos. Las asambleas confirmaron el comienzo de una nueva etapa de alza en la lucha docente. Los docentes plantearon no sólo el rechazo a la continuidad de la Ley Federal de Educación encarnada por la ley de Kirchner-Filmus-Yasky sino la decisión de marchar hacia un plan de lucha ascendente, que incluyera una gran marcha federal en defensa de la educación, junto a todos los sectores en lucha contra este engendro privatista.

En este camino está planteada una reunión de los sutebas combativos, los sectores de oposición a la burocracia celeste en todo el país, la Conadu (h) y la FUBA para planificar un plan de intervención común que enfrente la política antieducativa de Kirchner. Un primer paso en este sentido sería el de sumar a todos los sectores a la gran marcha en defensa de la educación que ha resuelto en su congreso la CONADU (h), y a la cual se ha sumado la FUBA, y la realización de un Encuentro Nacional de la Educación en Lucha, que integre a todos los sectores que enfrentan la política del gobierno.

Detrás de esta nueva situación se encuentra la miseria salarial y las condiciones agobiantes de trabajo que soporta la docencia. Junto a las movidas de los

Sutebas combativos hubo actos y agitaciones en varios distritos contra la "ley" y una movilización a La Plata de casi 300 compañeros de Matanza, reclamando ruralidades.

Mientras la docencia se abre paso en una lucha pública y creciente, la burocracia de Baradel-Yasky opera clandestinamente: en la semana previa a estas movilizaciones convocó en La Plata a una concentración (a la que sólo invitó a los suyos) en la Legislatura para exigir que se vote la ley de paritarias que la burocracia celeste-azul y blanca ha pactado con Solá. Estas paritarias son parte del paquete que ataca las condiciones laborales docentes que está incluido en la "nueva" ley. Se trata de paritruchas, amañadas, entre el gobierno de Solá y la burocracia. La desconfianza o el rechazo de parte de los maestros a esta maniobra es muy amplia, lo que explica el por qué de una convocatoria en secreto de parte de la Celeste. No obstante, el Suteba La Plata, enterado, convocó a los docentes a movilizarse, el mismo día, por 1000 pesos de básico, la defensa de las condiciones laborales docentes, no a las paritarias truchas y fuera la "nueva ley" y todas las leyes ya votadas (Federal de Educación, de Educación Superior, de Financiamiento, de Educación Técnica, etc). El combativo Suteba de La Plata movilizó a más de 1.000 compañeros (superó por lejos a la convocatoria de los celestes) y se dirigió a la gobernación para efectuar sus reclamos. Este proceso de lucha que se abre incluye también a los profesorados y a los centros de educación superior, amenazados de desaparecer por la política de Filmus de poner en práctica la Universidad Pedagógica (para la formación de profesores) que plantea la Ley de Enseñanza Superior, y que se orienta a disolver la actividad de las universidades y cerrar a los profesorados.

El gobierno ha anunciado que a principios de septiembre se conocería el texto redactado de la "nueva" ley: La marcha federal en defensa de la educación que está organizando la docencia y los estudiantes de sindicatos y centros combativos y el Congreso de la Educación en Lucha que

se realizará a fines de septiembre, serán el inicio de la respuesta masiva a los planes antiobreros y antieducativos de Kirchner, Filmus y la burocracia de Ctera.

Daniel Sierra
Secretario Adjunto - Suteba Gral. Sarmiento

Córdoba

REPUDIO Y OPOSICIÓN A LA NUEVA LEY EN MEDIO DE LA LUCHA SALARIAL

Con una intención deliberada de limitar la participación de las escuelas, la burocracia de la UEPC convocó a elecciones de delegados escolares, sin una información detallada de las mismas y con un plazo electoral de dos semanas que, con paros y feriados, se redujo a siete días.

Pero el tiro les salió por la culata. En lugar de los 320 delegados que conformaban el anterior cuerpo de delegados en Capital, fueron elegidos. ¡600! Una derrota fenomenal, una demostración de los maestros en las escuelas de Capital que desconfían hasta la médula de la burocracia celeste, y de que no están dispuestos a que se usurpe y se clausure su lucha.

Los nuevos delegados electos fueron invitados a sendos plenarios para debatir y llevar a las escuelas una posición sobre la nueva ley nacional de educación. Esto en medio del conflicto salarial que recorre la provincia y a nuestro sindicato desde comienzos de año y que se reflejó en el gran paro de la primera semana de regreso del receso invernal.

La primera conclusión que se derivó de ese bautismo de fuego para muchos compañeros fue que la consulta sobre un extensísimo documento en donde no se planteaban los ejes sobre lo que la población de Córdoba está discutiendo acerca de la educación (salarios y condiciones de las escuelas) era por lo menos extemporánea, distraccionista.

Pero en el plenario de nivel medio la derrota de la posición abiertamente a favor de la ley de la burocracia fue aplastante.

Los puntos centrales del debate, en donde los compañeros nuevos y viejos centraron sus críticas, podemos resumirlos de la siguiente manera:

- No existencia de una consulta de una ley, sino un documento con una posición político filosófica abstracta
- Una consulta como una máscara. El común denominador fue: "ya está todo cocinado."
- una oposición a educar para la productividad.
- Inexistencia de claridad sobre niveles y estructura del sistema educativo.
- Inexistencia de un balance sobre la LFE.
- Inexistencia de tiempo real para discutir.

Desde Tribuna Docente planteamos con una muy buena recepción (agotamos nuestro material vendido como pan caliente) llevar a las escuelas el debate en los términos planteados en los plenarios, negarse a responder las preguntas, planteando que es la segunda versión de la LFE, que está escrita por las mismas manos que la primera, y que los docentes no vamos a avalar una destrucción de la educación pública y las condiciones de nuestro trabajo.

El debate en las escuelas corrió por los mismos carriles. En por los menos cuarenta escuelas de Capital se decidió no contestar las preguntas y elevar documentos críticos con los ejes que se discutieron

en los plenarios. Por supuesto que sirvió para una instancia de debate ya que los compañeros tienen absoluta claridad sobre que nadie va a leer las conclusiones. En algunas escuelas se ligó esta ley a las de financiamiento educativo y de educación técnica.

Donde los padres y los chicos fueron consultados (en casos excepcionales) el planteo era que la ley servía si solucionaba los problemas de los baños, de las aulas, de los bancos, y de los salarios de los maestros.

Están dadas las condiciones para elevar desde las escuelas y comunidades educativas pronunciamientos en contra de esta nueva ley antieducativa, denunciar la complicidad de la conducción de Ctera y de Uepec en la misma, y discutir una educación al servicio de la emancipación nacional y social.

Carlos Moreno

TUCUMÁN RECHAZA ENÉRGICAMENTE LA LEY EDUCATIVA

En la jornada del 5 de julio, el folleto sobre la Segunda Ley Federal tuvo una gran acogida, y logramos una llegada importante, incluso, a los medios. "El Siglo" publicó la posición de Tribuna Docente, "La Gaceta" (6/7) consigna que "el PO impulsó en la jornada de ayer la propuesta por los \$1000 y la renacionalización del sistema educativo" y los estudiantes de la Escuela Normal cuestionaron la nueva Ley (con los argumentos de Tribuna y la acción de los compañeros de la Unión de Juventudes por el Socialismo). Más aún, en la escuela a la que fue la Ministra de Educación, Montaldo, hubo fuertes debates con la docencia que le reclamó un conjunto de cosas. Los gremios se limitaron a pedir más días para el debate o a decir que eran pocos, y todos, incluso la UDT (ésta de manera vergonzante) sacaron sus "aportes" al debate. Sin embargo, pasaron a un segundo plano. Mientras tanto, y por detrás, SADOP salió a decir, junto a la Iglesia y al Consudec, que no necesitamos una nueva ley. El 5 de julio se expresaron todas las energías de lucha de la docencia para enterrar el engendro antieducativo de Filmus y para avanzar en la lucha por los \$1000 de básico.

Patricia Poblete-Carlos Abrahan

Salta

TERMINAR CON LAS LEYES ANTIEDUCATIVAS

El Seminario de Tribuna Docente del Sábado 1º de julio con la presencia de Daniel Sierra, lanzo el grito de guerra contra las leyes antieducativas de Kirchner-Romero. Realizamos, junto a activistas docentes y compañeros del Partido Obrero, una intensa y extensa agitación y propaganda sobre las escuelas de capital y el interior provincial. Durante la semana, los medios de comunicación se vieron obligados a difundir nuestras posiciones en rechazo y crítica a las leyes antieducativas. El folleto "No a la segunda Ley Federal de Educación" se vendió como pan caliente en las escuelas.

Ante esta ofensiva de Tribuna y el P.O., el gobierno de Romero, en los días previos a las "Jornadas de debate", tuvo que salir a responder a los dirigentes de Tribuna por intermedio de la Ministra de Educación Altube, quien declaró: "que el P.O. perturba el debate y no deja que los docentes participen..."!!!. Por su parte, Romero intentó colocar a los docentes en medio de una puja de poder con el gobierno nacional reclamando la descentralización del presupuesto educativo y la administración y gestión de la educación provincial, para seguir manejando a su antojo la cuestión educativa.

Importante fue el aporte de la bancada del P.O. que difundió en toda la provincia la posición de Tribuna Docente y en el ámbito legislativo fue el único bloque que se manifestó y explicó el contenido privatista de la Segunda Reforma dejando al descubierto la complicidad del resto de los partidos patronales (P.J., PRS, Frente de La Victoria, UCR.).

Párrafo aparte para la burocracia choquista del Gremio que no abrió la boca. Los dirigentes de Ate-docentes (CTA) y la Lista Naranja solo cuestionaron el "método" del debate!!!, al que calificaron de extemporáneo!!!, claro que del contenido nada. El día de la jornada (5-7) la docencia comenzó una rebelión contra las leyes antieducativas. El Gobierno fracasó en su intento por hacer aparecer a la docencia como legitimando la segunda

reforma de la Ley Federal de Educación porque en su mayoría las escuelas plantearon su rechazo al método de la encuesta (que se respondía por sí o no) y al contenido engañoso de la misma. Hubo docentes en las escuelas que ni siquiera aceptaron llenar el formulario porque implicaba convalidar la consulta y elevaron pronunciamientos en contra, y en aquellas donde se respondió se hicieron observaciones y acotaciones críticas al margen de los puntos que preguntaba el Ministerio.

Resaltamos que esta "nueva" Ley que se pretende armar es la continuidad y la preservación de la anterior aplicada durante el gobierno menemista. Además el gobierno provincial cambió el "debate con la comunidad educativa" por un formulario dirigido a los padres, con 19 preguntas "cerradas" en busca de "legitimidad" y con el objetivo que no se aumentara el rechazo.

Los docentes abrieron el debate mucho antes, cuando llevaron adelante luchas salariales importantes en todo el país. Y aunque el Gobierno quiere cerrar esta tendencia con una encuesta, el verdadero debate sobre la cuestión educativa continuará a través de la lucha en las calles que emprenderán para terminar con las leyes privatistas de la educación como la Ley de Financiamiento Educativo y la ley de Educación Técnica y Formación Profesional, pilares de esta segunda reforma.

El 2º Congreso Provincial del Partido Obrero (8-7) discutió una campaña específica en contra de las leyes antieducativas, con una fuerte agitación sobre las escuelas, charlas, debates, reuniones. Estas actividades entroncaron con las iniciativas nacionales de Tribuna Docente.

Levantamos el programa de defensa de la escuela pública, triplicación del presupuesto educativo, nacionalización de las escuelas, \$1000 de salario básico, por una reorganización integral del país y de su educación sobre nuevas bases sociales.

NO A LA MUNICIPALIZACION - NO A LA LEY DE EDUCACION MOVILIZACION CONJUNTA POR LA EDUCACION PÚBLICA

El martes 13 de junio de 2006, el diario La Nación publicó una serie de situaciones fraudulentas que se dan en los Consejos Escolares de la provincia de Buenos Aires. Estos hechos aparecen nuevamente debido a la crisis y los reclamos populares, por la falta de gas, que afectó a la mayoría de las escuelas: entrega de alimentos adulterados en Moreno y amenazas a la directora del jardín, que lo denuncia; contrataciones irregulares para el suministro de gas en Mar del Plata y para el arreglo de las conexiones en La Plata; los Consejos Escolares de Quilmes, General Rodríguez y Florencio Varela, intervenciones y denuncias muy serias en Lomas de Zamora y Lanús.

No es más que otro fracaso de la política educativa capitalista: "Los fondos que reciben los consejos fueron descentralizados en febrero de 2002 para agilizar las respuestas en cuestiones referidas a infraestructura y servicios, como alimentos y transporte.", (*La Nación*, 13/6/06). Solá, al más puro estilo pinochetista, avanzó en la municipalización, por eso hoy, los comedores y la infraestructura son mantenidas a través de los Consejos Escolares y no directamente por la provincia. Esto ha significado colocar en manos de los punteros de las fracciones del PJ y otros partidos patronales, más de \$53 millones, en los 134 consejos de Buenos Aires. Así ahora, integrar las listas del PJ como consejero escolar no es ya un premio consuelo sino una oportunidad de enriquecimiento, a costa de los niños y la educación pública.

Esto ha provocado reclamos de escuelas enteras, de padres, de docentes y estudiantes, por los millones de dificultades que debemos afrontar en la vida escolar. Por supuesto, de la mano de la ley de financiamiento que, no es ni más ni menos que el desfinanciamiento de la educación pública.

Pero la salida del gobernador y de Puiggrós, van por el mismo camino: profundizar la descentralización/municipalización: cumpliendo con la versión provincial de la Ley Federal de Educación, del año 95, han creado el cargo de Secretario Técnico, nombrado por concurso, cuyo jurado estará integrado por...el presidente del Consejo Escolar! En la resolución correspondiente, explican: "La decisión de profundizar el proceso de descentralización administrativa incluye el mejoramiento de la administración distrital mediante la delimitación de las funciones específicas, buscando una mayor eficiencia y optimización en el uso de los fondos públicos".

Y qué dice nuestro Suteba provincial, en defensa de la educación pública: "Para Roberto Baradel, secretario general del Suteba, que desde 2004 denuncia públicamente y en la Justicia irregularidades en los consejos, el secretario técnico es una buena iniciativa". (*La Nación*, 13/6/06)

Claro, si con Yasky se ofrecieron para garantizar el cumplimiento de la ley de (des)-financiamiento educativo y en la confección de la nueva Ley de Educación (versión 2 de la LFE),

por qué no acompañarían a Solá y a las fracciones del PJ que ganen el botín de los Consejos Escolares, en su empresa municipalizadora y estafadora.

Es necesario que se conformen concejos de docentes, estudiantes y trabajadores, con sus organizaciones, para colocar la escuela bajo nuestra gestión. El relevamiento de las necesidades de las escuelas, tanto de infraestructura, comedores, cargos docentes, (por ejemplo los gabinetes pedagógicos que hoy, los adolescentes de la ESB, tienen negados, los preceptores para primer y

segundo ciclo, la reducción de los alumnos por curso y la creación de más cursos, etc.) debe formar parte de un pliego de reivindicaciones para arrancar a través de la movilización conjunta, de docentes, estudiantes y trabajadores. La escuela, en las manos de los punteros del PJ y los demás partidos o fracciones de la vieja política, significa el remate de la educación pública.

Sumémos a la campaña contra la Ley de Educación que resume la política del ataque educativo y coloquemos la educación pública, en nuestras manos.

¿Qué pasa con las promesas sobre la jubilación de los docentes?

Ya pasaron no 30 días sino 50 días y Hugo Yasky no dio ninguna información sobre la comisión que se formó el viernes 2 de junio, mediante un acta con Filmus, Tomada y Massa, para considerar la situación previsional de los docentes.

Ese viernes 2 de junio, Yasky proclamó que se había formado una comisión para que en 30 días los docentes recuperen el 82% móvil y que todos los docentes que se inician en la actividad aporten al sistema de reparto. Según Marisa Navarta, del Sute de Mendoza, "la Ctera, sindicato nacional docente al que pertenece el Sute, consiguió que la Nación firme una acta por la cual aquellos que tenían sus aportes en Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), puedan volver al sistema de reparto y se garantice la meta del 82% móvil" (*Diario Uno*, 3/6).

Desde Tribuna Docente dijimos que todo eso era una mentira y que el acta no decía ni una cosa ni la otra, sino que se refería a un índice de ajuste anterior a 1994. "De esta manera – dijimos –, a casi un año del fallo de la Corte Suprema que sostuvo que la movilidad docente nunca fue derogada y que ordenó aplicar el 82% móvil desde el momento de la jubilación, Yasky firmó un acta con el gobierno donde ese reclamo no figura". Pues bien. Pasaron no 30 días sino 50 días y la Comisión no se expidió, y hasta parece que ni siquiera se reunió. Ni Ctera ni Yasky dieron una explicación a semejante farsa.

Por eso, planteamos

- Aplicación inmediata de la movilidad. 82% móvil, retroactivo desde el momento en que el docente se jubiló.
- Anulación de la jubilación privada. Sistema jubilatorio estatal único, bajo control de los trabajadores y jubilados.

Chau jubilación única... ¿chau jubilación?

El actual sistema jubilatorio está regido por el principio denominado de "caja otorgante", es decir que una persona se jubila por la caja donde tiene mayor cantidad de años de aportes y puede hacer valer los años de aportes y servicios realizados en forma no simultánea en otras cajas (sea porque pasó de la actividad privada a la estatal o viceversa, o porque se mudó de provincia, etc.).

Así cada uno se jubila por **una y sólo una Caja**, y queda bajo el régimen jubilatorio de esa caja sin importar las diferencias con las condiciones que rigen en las otras cajas donde hizo aportes. Este sistema de Caja otorgante viene desde el año 1.946 (Decto. ley 9.316/46, ratificado por la ley N° 12.921).

En el año 2.002 se sancionó la ley N° 25.629, por la cual se estableció que cada caja donde una persona hizo aportes **"abonará en forma directa al, o los beneficiarios, la porción del haber a su cargo"**. Para determinar qué pedacito de la jubilación final debe pagar cada caja, **"cada régimen interviniente calculará el haber que le corresponda por aplicación de su propia normativa y abonará la porción que resulte proporcional al tiempo efectivamente acreditado en el régimen"**. Esto quiere decir que cada caja donde el que se jubila hizo aportes no simultáneos se hará cargo de **una porción** de su jubilación. Con lo cual la jubilación se transforma en un mosaico de retazos; todos con distintos regímenes, nivel de haberes, pautas de actualización de los mismos, etc. Deja de existir una jubilación única para existir tantas porciones de jubilación como cajas a las que se haya aportado, y cada porción se rige por las normas de la caja a la cual pertenece.

El 2 de septiembre del 2.005, el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, avanzó un paso más en esto y firmó el convenio 49 con los responsables de las distintas cajas, entre ellas las de las provincias. Y por Resolución 1.085/05, aprobó el convenio 49 y fijó un plazo para que todas las cajas se adhieran al nuevo régimen y entre en vigencia el criterio del rompecabezas: **"a un año de la fecha de la presente Resolución, o cuando la mitad más una de las jurisdicciones lo hayan aprobado o ratificado"** (art. 31). El plazo vence el próximo 2 de septiembre, aunque en realidad mitad más una de las jurisdicciones ya aprobó el cambio.

En todas las provincias, entre los trabajadores de la educación hay muchos compañeros que tienen años de aportes de los tiempos en que los establecimientos eran de la jurisdicción nacional o, como ocurre en Neuquén, una alta proporción de los trabajadores de la educación proviene de otras provincias, con años de aportes en las cajas de su lugar de origen.

El cambio de sistema para todos estos compañeros significará un empeoramiento de las condiciones y una rebaja del haber jubilatorio, porque el régimen del ISSN es ventajoso en comparación con las demás cajas provinciales e incluso con la Anses (Nación).

Pero **esto es sólo la punta del iceberg**. Como las cajas deberán a partir de ahora transferir aportes a otras cajas para abonar la "porción" que le toque asumir de los que aportaron en su jurisdicción, se abre un proceso que más temprano que tarde llevará a los que dirigen las cajas a plantear que se están desfinanciando y a la propuesta de aumentar los aportes, la edad jubilatoria o los años de servicio. Una vez iniciado este proceso, se desatará como una bola de nieve una competencia inter-cajas para no quedar detrás de las otras, lo que terminará en la nivelación "hacia abajo" de las jubilaciones y "hacia arriba" de los aportes y la edad jubilatoria. Tanto la ley N° 25.629 de la época duhaldista, como el convenio N° 49 y la Resolución 1.085 del kirchnerismo, significan un abierto ataque a la jubilación y a los derechos jubilatorios. Estamos ante un proceso por el cual **la burguesía, como parte de su ataque al salario, está buscando elevar la edad jubilatoria**. Los 52 años para la mujer y los 55 para el varón que establece la ley N° 611 en el régimen docente para el ISSN de Neuquén, están bajo la mira.

Silvia Jayo

Ana Laura

Provincia de Buenos Aires

¡ALERTA JUBILACION DOCENTE EN RIESGO!

Los docentes que hayan aportado durante más meses al Instituto de Previsión Social, que a otros organismos recaudadores (p.ej. ANSES, ya sea como docente o no), tienen derecho a jubilarse por el sistema provincial y en estas condiciones:

1 - Con 10 años frente a alumnos (no se considera frente a alumnos al personal directivo) y:

- 25 años de servicio y 50 años de edad, con un haber jubilatorio del 70% del monto base del cálculo.
- 28 años de servicio y 53 años de edad, recibirá el 75%.
- 30 años de servicio y 55 años de edad, el 80%

Si tuviera 25 años todos frente a alumnos, se incrementa un 5%, el porcentaje correspondiente, pudiendo alcanzar un máximo de 85%, para el caso c.

2 - Con menos de 10 años frente a alumnos y:

- 30 años de servicios y 55 años de edad, percibirá 70%.
- 33 años de servicios y 58 años, 75%.
- 35 años de servicios y 60 años de edad, 80%.

En este caso no alcanzará el 85%.

Para calcular la jubilación, hay que aplicar el porcentaje indicado en cada caso, al cargo de mayor remuneración que se haya desempeñado durante 36 meses continuos o 60 discontinuos, a lo largo de toda la carrera. La discontinuidad la produce un solo día sin aportes (licencia sin goce de haberes, por ejemplo).

En el caso de módulos u horas cátedras, no hay límites en la cantidad en que se haya desempeñado, en la misma rama.

Para percibir jubilación por un segundo o tercer cargo, como requisito debe tener 36 meses de continuidad, en los servicios simultáneos y como máximo se puede llegar al 70% del o de los cargos simultáneos.

Los ítems del salario que se utilizan para calcular la jubilación son el salario básico y las sumas remunerativas (no entran la garantía, ni el incentivo docente) y la jubilación es móvil, es decir si aumentan estas sumas, para los docentes en actividad, aumenta también la jubilación.

Si el docente aportó durante más meses al régimen nacional, (escuelas transferidas, docentes de Capital Federal, etc.) se jubilará cuando llegue a cumplir 57 años, si es mujer o

60, si es hombre, luego de 25 años de servicio. La jubilación se calcula como el 82% del salario básico y las sumas remunerativas del último haber percibido. Este régimen no es móvil, o sea que el salario queda congelado al momento de jubilarse.

Ahora bien, en pleno 2001, el IPS tenía superávit: \$470 millones. El entonces gobernador Ruckauf, convirtió estos aportes de los docentes en letras previsionales, del tesoro provincial, además de congelar vacantes y jubilar anticipadamente. En el 2003, el IPS tuvo déficit, pero menor a los \$470 millones convertidos en letras del tesoro. Sin embargo, el ya gobernador Solá, no recurrió a ellas, sino que pidió un préstamo a la Nación para paliar el déficit. Según el convenio entre la Nación y la Provincia de Buenos Aires, establecido en el marco del Acuerdo Federal, si la provincia recibe préstamos previsionales, está obligada a homologar su régimen jubilatorio con el de Nación. Este es el camino de estafa a la jubilación docente.

El 2/6/06, se publicó en Clarín: "Del acta que se firmó en la cartera laboral surge que los principales cambios serían: Se buscará unificar los criterios y los requisitos de jubilación entre las provincias y la Nación. Por ejemplo, que en todas las jurisdicciones se abone el 82 por ciento y que las que exigen mayores edades de jubilar se armonicen con el requisito nacional de 57 años para las mujeres y 60 años para los hombres.", refiriéndose a un acuerdo entre el Ministro de Trabajo y Yasky, de la Ctera.

El gobierno de Solá-K-Yasky ha abierto la puerta para que, de la forma más tramposa, los docentes perdamos conquistas, ya que si logran este cometido, subiría la edad mínima para jubilarse, se congelaría la jubilación de los docentes provinciales, por la pérdida de la movilidad y la jubilación sería menor, ya que no se calcularían sobre los mejores salarios, sino sobre los últimos 10 años.

Es su política: utilizar el esfuerzo del trabajador (aportes previsionales) para el beneficio capitalista (pago de la deuda en default, subsidios directos, etc.).

Nuestra política es luchar por un salario nacional de \$1000 de básico, hacia la canasta familiar, una jubilación nacional, sin edad mínima, con 25 años de trabajo y 82% móvil.

ELECCIONES EN SUTEBA

La oposición vino para quedarse Y DEBE IR POR MÁS

La gran pulseada en estas elecciones estuvo concentrada en las seccionales del Conurbano, y en particular en algunos distritos estratégicos. El holgado triunfo que se apresuró a proclamar la burocracia, por más del 70 % de los votos a nivel provincial, no puede disimular que la oposición antiburocrática derrotó a la burocracia Celeste en General Sarmiento, Lomas de Zamora, Marcos Paz - Las Heras y La Plata, retuvo la conducción.

En La Plata le ganó por paliza a la burocracia, a pesar de la operación política de vaciamiento sindical, a principios de año, organizada desde la misma gobernación. Esta operación fue resistida con energía por la conducción gremial que integra Tribuna Docente, incluso frente al sabotaje adicional de agrupamientos de intrigantes, nos referimos, en particular, al PTS. La seccional La Plata se ha constituido, por su combatividad, en una referencia para toda la provincia.

Con relación a esta seccional, el aparato gubernamental de la provincia, de los municipios y del Estado nacional se puso a disposición de la burocracia, a la que otorgó centenares de licencias gremiales, centenares de 'handies', autos, un despliegue de recursos inéditos que resultaron infructuosos a la hora de la votación. Tampoco le sirvió la manipulación sin disimulo de los padrones y de los fiscales, ni el ocultamiento de credenciales o boletas para hacer publicidad en las escuelas.

La movilización de los maestros y principalmente del activismo jugó un papel determinante. Esto se tradujo en la votación más alta de toda la historia en el Suteba (65 % del padrón). Los votos obtenidos en las escuelas neutralizaron a los de las urnas ubicadas en las sedes, depositarias de inflados padrones de jubilados y "afiliados" truchos.

Esta movilización del activismo permitió consagrar a la oposición como minoría en las directivas de La Matanza, San Martín y Zárate. En varios distritos, como Morón -Hurlingham-Ituzaingó, Merlo, Moreno, San Isidro, Lanús y Almirante Brown la oposición cosechó arriba del 30 % de los votos.

La votación, importa destacarlo, refleja en forma parcial la verdadera correlación de fuerzas. En términos de vida gremial efectiva, en lo que se refiere a la composición de las asambleas, número de delegados, presencia en las escuelas y capacidad de movilización, el movimiento antiburocrático tiene un peso mayor al que reflejan las urnas (esto vale especialmente para el distrito más numeroso, La Matanza). Este peso se reflejó en el crecimiento del número de fiscales que reunieron las listas antiburocráticas.

CONTRASTES

Esta batalla contra la burocracia celeste sufrió un contraste en Bahía Blanca, que era una de las seis seccionales opositoras. Los sectores del MIC (Movimiento Intersindical Clasista) que conforman la Granate (y de la que forma parte Gandolfo, secretario general de la seccional) se negaron a conformar una lista única con las otras corrientes de la directiva (FOS, PO) -y esto por razones 'muy sólidas'. El "gandolfismo" evolucionó sistemáticamente hacia la derecha, hacia un acuerdo con la burocracia. El "gandolfismo" dejó de formar parte del campo de lucha de los Suteba opositores, apartándose de sus iniciativas y mociones. La victoria del MIC, liderado por Gandolfo, fue vista con complacencia por la conducción provincial celeste. El MST (Alternativa Socialista) apoyó a los derechistas del MIC de Bahía Blanca, en lo que

comporta una definición política más general de la tendencia que inició con su alianza con Cafiero y sus esfuerzos por construir un movimientismo apoyado en la derecha de las organizaciones populares. En los pocos distritos en que militan, como San Martín y Escobar, desarrolló una política faccionalista, en especial contra Tribuna Docente, incluso al precio de ofrecerle a la burocracia una victoria que no hubiera logrado si la izquierda hubiera marchado unida.

La burocracia logró mediante la introducción de afiliados dudosos en el padrón, recuperar la seccional de General Rodríguez.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Los resultados de las elecciones del Suteba, con todas sus limitaciones, refuerzan las posibilidades de intervención combativa en la etapa que ingresamos.

La burocracia carga con la hipoteca de haber pactado un salario de indigencia y se apresta a movilizarse con el gobierno para imponer una nueva ley que procura rescatar la provincialización de la educación de Menem y de la dictadura, o sea una municipalización a corto o medio plazo y una mayor privatización.

Las movilizaciones a los consejos escolares, las tomas de colegios por padres, docentes y alumnos por el tema de infraestructura con el correspondiente cese de actividades, que tuvo lugar en mayo-junio, ponen de manifiesto una insatisfacción profunda. La movilización unitaria

de las seccionales opositoras a la Gobernación del pasado 2 de junio, a pocas semanas de las elecciones, que congregó a más de 1.000 compañeros, indica una reversión de tendencias por referencia al comienzo del ciclo lectivo, cuando la Celeste abortó el reclamo salarial.

El desenlace de las elecciones se integra a este cuadro para retomar la iniciativa. Está a la orden el día una campaña por la re-nacionalización del sistema educativo, con un financiamiento del 30% del presupuesto nacional y la gestión educativa en consejos escolares electos y revocables, con la participación de representantes electos de las organizaciones de trabajadores.

Las listas antiburocráticas albergan tendencias heterogéneas y hasta con perspectivas contradictorias. Está en debate si construimos organizaciones de lucha basadas en la independencia de clase o vamos con la CTA, representada en algunos de sus sectores, con fuerte tendencia a capitular ante el gobierno. Gandolfo es una advertencia.

Tribuna Docente está empeñada en librar, en forma unificada, una gran lucha contra la "segunda Ley de Educación" y por el salario, que debe ser una lucha para desarrollar la alternativa obrera y socialista al planteo oficial, que sigue siendo el planteo del imperialismo.

Hugo Lorenzatto, Daniel Sierra
Romina Del Plá

Contundente paro de los docentes porteños

Como parte de la oleada reivindicativa que sacude a los trabajadores estatales de la Ciudad, la docencia porteña cumplió masivamente el paro convocado por el frente de gremios docentes. La dirección de UTE-Ctera, el gremio mayoritario, se negó a convocar a la medida.

La oposición proscripta en UTE, Lista Rosa-Tribuna Docente, por el contrario, apoyó el paro y lo organizó en las escuelas en las que interviene.

El 90% de los docentes fue al paro, en todos los niveles. Es que los salarios docentes de la capital obligan a trabajar con hasta tres cargos para llegar a fin de mes y en condiciones insostenibles. El paro fue convocado por el frente de sindicatos que en su momento habían firmado, con la excepción de Ademys, el acuerdo salarial de principios de año (87 pesos por cargo). No se nos escapa que la medida de lucha fue concebida como una puja entre los sindicatos para quebrar el aislamiento en la mesa de negociación, que es patrimonio de la UTE. Con todo, sirvió para poner de relieve la rebelión que se encuentra latente entre la docencia. Unas semanas antes, la directiva de Ute tuvo que levantar un paro y marcha, que habían convocado ellos mismos por la movilidad de la jubilación, ante la evidencia de que se trataría de una masiva movilización por

las reivindicaciones relegadas. A cambio, hicieron una concentración clandestina para cerrar una movilidad trucha que no conformó a los docentes.

Durante la jornada de paro, ante los reclamos de sus afiliados y trabajadores, los delegados de la burocracia de UTE tuvieron que plantear que "hagan lo que quieran..." El paro les pasó por arriba.

Los docentes, el miércoles 28 le preguntaban a los delegados de Tribuna Docente como seguía la cosa, entendiéndolo que se ha abierto una oportunidad para poner en pie a la docencia por sus reivindicaciones. Hay que impulsar asambleas en todas las escuelas y por distrito sin distinción de afiliación gremial, para elaborar un plan de lucha a fondo capaz de quebrar la política de miseria salarial del Gobierno de Telerman u ofrecer una canal a la pujante rebelión.

Es una oportunidad también para reagrupar a las bases de UTE en un polo capaz de desterrar a la burocracia carnera del sindicato docente mayoritario.

Tribuna Docente (Capital)

Santa Fe

"Más de 1.500 compañeros nos movilizamos el jueves 29 por nuestras reivindicaciones pendientes"

Fracasaron las amenazas del Ministerio y las maniobras de la Comisión Directiva Provincial

El jueves 29/6 desafiando las amenazas que se lanzaron desde el Ministerio y de la propia ministra Cantero, más de 1.500 docentes de AMSAFE Rosario y de AMSAFE San Lorenzo, se movilizaron para reclamar por nuestras reivindicaciones pendientes; en primer lugar por el salario equivalente a la canasta familiar de \$ 1.800. Desde el vamos, el cuerpo de delegados y el activismo de AMSAFE-Rosario ha estado a la cabeza de organizar la lucha para enfrentar el pacto que el gobierno provincial y la conducción de nuestro gremio sellaron en los niveles apenas por encima de la "línea de pobreza" por todo el 2006. Fueron también estos delegados los que la noche del 28, en vísperas de la movilización, hicieron fracasar la maniobra de la Directiva Provincial -que en un operativo inédito- apelando a asesores de diputados, funcionarios y varios de sus propios miembros, pretendieron hacer aprobar su memoria y balance.

La desesperación por la derrota: 110 a 66, los llevó a traspasar todo límite y no dudaron en instrumentar una campaña mediática cuyo único beneficiario es el gobierno que advierte que los docentes se preparan para reiniciar el plan de lucha. (3/7/06)

"Muni" Finkelstein - Secretario de Finanzas de Amsafe Rosario

La Matanza

Un distrito ingobernable para la burocracia

Con 4.108 votantes sobre un padrón inflado de 7.653, las elecciones del Suteba se convirtieron en una movilización política. A pesar de que se presentaron cinco listas, la elección se polarizó entre la Celeste-Azul y Blanca y la Lista Violeta: 1.749 para la Celeste-Azul y Blanca, 1.452 para la Violeta, 408 para la Naranja (kirchneristas con el aval de D'Elía), 311 para la Gris y 146 para la Marrón.

La Celeste gastó miles de pesos en 45 rentados y abusó del poder: ganó 76 a 7 en la urna de jubilados y privados. Todo el activo que rodea a la burocracia vive o aspira a vivir del aparato sindical.

La Violeta, en cambio, representa al activismo de las escuelas, al Cuerpo de Delegados, que hace casi dos años no es convocado ni para recibir información, a las asambleas que ganamos una tras otra, a las movilizaciones y autoconvocatorias que el sindicato se ve obligado a tomar a riesgo de quedar afuera de los procesos (preceptores, educación física, secretarios, etc.).

Esa diferencia era patente en la noche del escrutinio. En las filas de la Violeta está claro que cada uno de los 1.452 votos es de un docente con ánimos de defender sus reivindicaciones. Que haber conservado la minoría aumentando el número de votos es un salto que nos presenta el desafío inmediato de obligar a la burocracia. Que la Violeta ha sido vista, una vez más, como la unidad del activismo combativo y la reserva de dirección que la docencia necesita para retomar la lucha salarial.

La Celeste se enfrenta a un distrito ingobernable, donde la mayoría de la docencia no responde a su directiva, ni tampoco los organismos del sindicato: Cuerpo de Delegados y Asambleas.

Tribuna Docente ha sido una protagonista activa de la campaña y de la defensa de la unidad de la Violeta, y defenderá con uñas y dientes el mandato dado por la docencia de La Matanza.

Romina Del Plá

La Plata

Derrota de Baradel y de Solá

En La Plata, la Lista Rosa-Lila obtuvo 630 votos, superando a la Celeste-Azul y Blanca (419 votos). Votó el 60% del padrón, lo que constituye un salto en la participación de los docentes, cuya movilización para llegar a los lugares de votación fue gigantesca.

Durante todo el día, la Celeste pensó que ganaba. Pero a partir de que empezaron a llegar las urnas de las escuelas con resultados aplastantes, la ilusión se fue desvaneciendo. Las caras largas de los celestes no eran para menos: habían invertido miles y miles de pesos en licencias de tres meses para sus militantes, en grandes cantidades de costosos afiches, en pasacalles por toda la ciudad. El broche de oro fue el Congreso en el Polideportivo de Gimnasia, con auriculares para la traducción, presencia de toda la plana mayor provincial y de Yasky, bolsitos de Suteba con hermosas lapiceras, almuerzo y pantalla gigante para ver el partido Argentina-Serbia. Hasta pensaron que los goles de Argentina, que los militantes de la Rosa vimos de escuela en escuela, eran también para ellos. Pero no, en el mismo Congreso grupitos de docentes repudiaban semejante despliegue a una semana de las elecciones y resolvían votar a la Rosa.

Había venido Baradel en persona a recorrer escuelas poniendo su celular a disposición. Por último, para asegurarse, agregaron al padrón a todos los que

podieron afiliarse en los últimos tres meses.

En La Plata, derrotamos a Baradel y todo el aparato burocrático. Pero también a Solá, que mandó a los integrantes de la Violeta (ex conducción del sindicato) a votar por la Celeste. Los compañeros de base de esta lista apoyaron con todo a la Rosa-Lila distanciándose definitivamente de las mercenarias traidores. Esto sirve para dar por tierra con el argumento celeste de que Solá apoya nuestra lista porque abrimos una grieta en el muro que es el Frente Gremial Docente. Es cierto que nosotros abrimos una grieta en ese muro; un muro que no es contra Solá sino contra los docentes. Pero ese muro no es tan sólido ni para ellos mismos. La primera llamada (y hubo varias posteriores) de felicitación fue de la secretaria gremial de la FEB, alegrándose de nuestro triunfo y reconociendo que nos lo merecíamos por nuestra lucha frente a todas las maniobras que nos habían hecho. Con seguridad este triunfo molestó a los que tanto criticaron que votara en una oportunidad sin mandato en el plenario de secretarios generales. Los docentes de La Plata apoyaron por la tarde de ese mismo día el voto a favor de la lucha. **Con este resultado electoral los docentes de La Plata demostraron una vez más que apoyan una secretaria general y a una lista, que vota por la lucha como quieren los docentes.**

Amelia García
Secretaria General - Suteba La Plata

LA SEXUALIDAD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MANOS DE LOS GRASSI

El clero al asalto de la educación sexual en el país

El ministro de educación porteño, el kirchnerista Alberto Sileoni, dijo que se "aprendió de la lección del 2004" en la provincia de Buenos Aires y festejó que se marcha a la aprobación de una ley de Educación Sexual en la Ciudad de Buenos Aires para colegios públicos y privados en base a un consenso entre todos los actores.

La experiencia bonaerense del 2004 a la que hace referencia Sileoni, implicó el veto de la ley establecida por la legislatura bonaerense por parte de Solá por expreso pedido de la curia. Por esta razón, en la actualidad en la provincia sólo existe un plan piloto de aplicación de la enseñanza de educación sexual que afecta apenas a 75 de las miles de escuelas bonaerenses, es "transversal" (es decir, no es una materia específica sino que se aborda en diferentes asignaturas, en un plano subordinado) y tiene los contenidos "aggiornados" en función de los reclamos de la iglesia.

La otra provincia que "tiene" una ley sobre educación sexual es Entre Ríos, una ley de Educación sexual y Reproductiva que fue aprobada en el 2003, pero jamás reglamentada. En consecuencia, la Iglesia Católica impuso una serie de reformas, que cuentan ya con media sanción de la cámara de diputados, que anulan las perspectivas de género de la norma original, reemplazan la prevención de los embarazos no deseados por artículos que defienden la vida desde la concepción, ratifica la potestad de los padres en materia de educación sexual y se opone a la enseñanza y distribución de métodos anticonceptivos entre los adolescentes. Una pinturita.

Es decir que Sileoni -y Filmus, que apoya la iniciativa porteña para generalizarla en una ley nacional- festejan que han aprendido a capitular ante el clero y el oscurantismo, dando paso a una visión anticientífica, regresiva y represiva de la sexualidad de la juventud.

Una ley de "todos"

El presidente de la Comisión de Educación de la Legislatura porteña es el macrista Marcos Peña, representante de PRO, partido que en el 2004-5 boicoteó la sanción de una ley sobre el mismo tema, porque no contaba con la anuencia de la iglesia. En aquel momento Macri declaró que la educación sexual "debía impartirse con la participación de los padres" porque "la familia es el principal educador de los hijos" (Página 12, 21.10.05).

Macri no hacía más que acompañar los preceptos de la "progre" Carrió, para quien el "Estado debe garantizar contenidos mínimos pero dejando libertad a la forma y el modo en las comunidades escolares, sobre todo en la enseñanza privada religiosa" (idem).

En este contexto, los diputados kirchneristas porteños terminaron en los brazos del cardenal Bergoglio, "consensuando" los puntos esenciales de la ley que ahora se aprobará. Por eso hoy

Peña destaca que "hubo consenso también en un aspecto muy importante: que se respetará y se dará libertad para que cada comunidad adapte los contenidos de acuerdo a sus creencias y valores", desde luego, con "contenidos básicos" para todos (Clarín, 22.07.06).

"Se han bajado -dice Sileoni- las posturas extremas" y se ha comprendido que "El Estado y la escuela no deben competir con la familia" (idem).

Para el ministro porteño, ahora se va a poder "alcanzar una ley sensata", una ley que le da a los reaccionarios no sólo el derecho a impartir educación sexual en base a la negación de los métodos anticonceptivos, en contra del aborto, en base a la represión de las identidades sexuales y de la libertad sexual, sino también el derecho a establecer contenidos y a imponer un control social de lo que se enseñe también en las escuelas públicas, toda vez que no se puede ir en contra de preceptos y creencias religiosas "de los padres, de las familias y de las comunidades religiosas".

Sileoni se mostró preocupado "por los casos de abuso sexual, los embarazos no queridos entre los jóvenes y las enfermedades contagiosas" (que serían los motores para establecer la educación sexual en las escuelas), y le entrega a los abusadores número 1 la educación y la sexualidad de nuestros niños y adolescentes.

Nos preguntamos: ¿Cómo puede ser sensata una ley que deja a merced de los Grassi la sexualidad de nuestros niños!

Una entrega nacional al oscurantismo clerical

Está claro que de la mano de estos progresistas la iglesia ve en la "educación sexual" que éstos pregonan más "una oportunidad" para avanzar en su influencia y control contra la juventud que "una amenaza". Si no fuera así, ya estaría fogueando una gran movilización "por la libertad de conciencia". Por el contrario, se está "consensuando" la legalización de las prebendas sexuales de los Grassi a escala nacional, con una Ley Nacional de Educación Sexual al gusto de Kirchner-Filmus-Sileoni-Bergoglio.

El texto de este nuevo proyecto fue elaborado en base a la confluencia de iniciativas presentadas por varios diputados, entre los que se destacan "la kirchnerista Juliana Marino; del Peronismo Federal, María del Carmen Rico (la hija del carapintada!!), Marta Maffei del Ari, y del PRO Federico Pinedo y Roberto Lix Klett" (Clarín).

Como con la "nueva" Ley de Educación Nacional o las supuestas leyes de salud reproductivas, se "legisla" para mantener y profundizar los avances reaccionarios de los privatistas y el clero contra la educación y la juventud.

Tribuna Docente denuncia y llama a enfrentar esta escalada del clero en contra de la educación y de la libertad sexual de los jóvenes, ahora disfrazada con la piel del progresismo, y a luchar por la separación de la Iglesia del Estado, y en especial de la Iglesia de la Educación y, por defensa propia de la vida y de la integridad, la no intrusión de la Iglesia en la sexualidad de niños y adolescentes.

Silvia Jayo - Daniel Sierra

LLAMAMIENTO

> POR UNA EDUCACIÓN QUE RESPONDA A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONALIDAD QUE SEA PLURAL, DEMOCRÁTICA, HUMANISTA, CIENTÍFICA Y RACIONAL PARA QUE EL EDUCANDO LOGRE IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN JUSTA, HUMANA Y EMANCIPADA DE TODO DOMINIO IMPERIAL CAPITALISTA.

> POR UNA EDUCACIÓN ESTATAL, PÚBLICA, GRATUITA, OBLIGATORIA Y LAICA.

> POR LA ELIMINACIÓN DE LOS SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN PRIVADA.

CONVOCAMOS A DEBATIR UNA AMPLIA CONFLUENCIA DE LOS SECTORES EN LUCHA DE LA EDUCACIÓN A FIN DE:

1) MOVILIZARNOS CONTRA LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE EN EL MARCO DE UNA GRAN MARCHA FEDERAL.

2) REALIZAR UN CONGRESO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN EN LUCHA QUE EXTIENDA EL DEBATE A TODA LA SOCIEDAD, DESENMASCARE Y DERROTE EL PROYECTO DEL GOBIERNO.

3) GENERAR UN FUERTE MOVIMIENTO DE LUCHA POR UNA NUEVA EDUCACIÓN EMANCIPADORA AL SERVICIO DE LOS INTERESES DEL PUEBLO, QUE FORME PARTE DE UN PLAN DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES (OCUPADOS Y DESOCUPADOS) Y ESTUDIANTES, CAPAZ DE VENCER A LA POLÍTICA DEL GOBIERNO.

> NO A LA NUEVA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN DE KIRCHNER.

> ABAJO LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

> LA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Y LA LEY DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

> VERDADERO AUMENTO DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO.

> SALARIO = CANASTA FAMILIAR

NOS REUNIMOS EL VIERNES 18/08, A LAS 16.00 EN AGD-UBA (M. T. de Alvear 2230, of. 207, Capital Federal)

AGD-UBA, FUBA, SUTEBA Gral. Sarmiento, SUTEBA La Plata, SUTEBA Lomas de Zamora, SUTEBA Marcos Paz - Las Heras, María Elena Molina, Sec. Gremial AMSAFE Rosario, Muni Finkelstein, Sec. Hacienda AMSAFE Rosario, Silvia Coronel, Sec. Adultos AMSAFE Rosario

ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA CONTRA LA 2ª LEY FEDERAL

**DOCENTES, PADRES Y ESTUDIANTES:
NO A LA 2ª LEY FEDERAL**

**CHARLA, DEBATE,
Y AL FINAL...MUSICA!**

SABADO 25/8 - 16.30 HS

**C. PELLEGRINI 1935
CLUB PIÑEIRO, VIRREYES.**

**TRIBUNA DOCENTE
SAN FERNANDO**

**FESTIVAL CONTRA LA
LEY DE EDUCACIÓN**

12 DE AGOSTO - 15 HS

**PLAZA LA ROCHE
Frente a ESTACION MORÓN**

MESA REDONDA

- LEY DE EDUCACION
- LEY EDUCACION SUPERIOR
- LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO
- LEY DE EDUCACION TÉCNICA

**1º DE SEPTIEMBRE
18 HS.**

EN EL I.S.F.D. Nº 117, "J.G. ARTIGAS",

3 DE FEBRERO 1810

SAN FERNANDO

**PANELISTAS: DOCENTES UBA,
DE I.S.F.D. Y ESCUELAS MEDIAS**

NO a La "nueva" Ley que ataca

a la Educación y al Salario

Charla - Debate.

Daniel Sierra

(Comisión Directiva SUTEBA - Gral. Sarmiento)

Jueves 10 de agosto

Catamarca 2332 - 18 horas

Organiza: Secretaría Gremial

AMSAFE - Rosario